



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Zamora, 12

REFERENCIA CATASTRAL: 8342306CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 14 **PARCELA:** 06

ORIENTACIÓN: Noreste **COTA:** 19,05 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.408,45; Y: 3.144.278,18

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

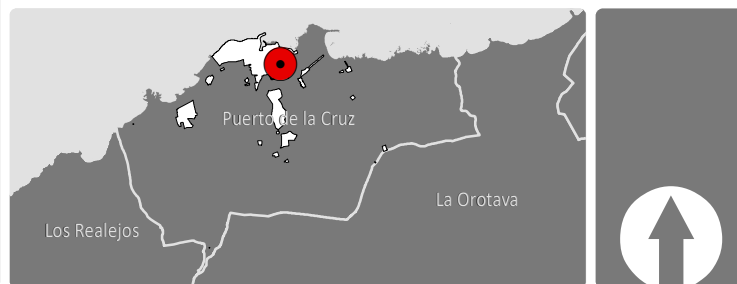
BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:
 Planta baja: Sin uso
 Planta primera: Vivienda libre unifamiliar
 Plantas restantes: Vivienda libre unifamiliar

SUPERFICIES:
 Parcela: 101,85 m²s Edificabilidad: 1,89 m²c/m²s
 Ocupada: 101,85 m²s Ocupación: 100,00 %
 Construida: 192,69 m²c Nº de plantas: 3

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Inmueble sobradado con planta rectangular, cubiertas en azotea y zócalo a la tirolesa.

El inmueble ha sido rehabilitado. Los huecos en la planta baja han sido modificados para adaptarlo a local comercial por lo que tienen una puerta de tres hojas acristalada y una puerta como entrada principal al inmueble con una carpintería de una hoja de madera. El trabajo de la madera para la decoración es variada. Los cojinetes cuadrangulares del antepecho y la franja superior tienen una decoración floral. El cojinete horizontal central tiene una decoración vegetal y, sobre este, el cojinete central de pequeño tamaño tiene una decoración con arco geminado con balaustres en modo de columnas que sirven como ventanillo. El cuerpo superior es un balcón típico de los inmuebles de tipología neocanaria donde se imita un balcón tradicional canario. Es de un solo cuerpo cubierto a tres aguas y con antepecho a base de cojinetes horizontales y balaustres a modo de arcos de medio punto. El coronamiento es a base de un parapeto liso. No se ha podido acceder al interior, por lo que no conocemos su estado patrimonial.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: balcón con alero de madera y teja, ménsulas, molduras así como la fisonomía y composición formal de las puertaventanas de madera en planta alta.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, zócalo a la tirolesa, cartelería, material de la carpintería de puerta de local y registros varios (luz, telefónico, etc.) en fachada.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Obras de rehabilitación para uso comercial en planta baja.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
 Edad: S. XX
 Tipología: Sobradada
 Lenguaje arquitectónico: sin dato
 Autoría: Desconocida
 Usos originales: Vivienda, uso comercial
 Propiedad original: Desconocido

BIBLIOGRAFÍA:
 ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
 BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
 Este tipo de inmuebles se extendieron en las calles de los diferentes municipios tras el final de la Guerra Civil. Entre la década de 1940 y 1950, los arquitectos siguieron una línea estilística que había surgido con anterioridad. Con ella, intentan adaptar elementos de la tradición arquitectónica canaria a los nuevos usos y materiales. En este caso, es un inmueble sobradado que combina la actividad comercial con el uso de vivienda.

FOTOGRAFÍAS





ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:
Aparentemente el inmueble se encuentra en buen estado de conservación.
Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica.

ACCESIBILIDAD:
Entorno: Convertible
Plantas:
Entreplantas:

SEGURIDAD:

HABITABILIDAD:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: PARCIAL
JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:
La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

- TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**
- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input checked="" type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input checked="" type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

MEDIDAS DE FOMENTO:
Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0306, GE701, GE1001, GE1003, GE1004.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

- ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:**
- Cubierta protegida
 - Fachada protegida
 - Muro protegido
 - Elemento etnográfico protegido
 - Árbol y/o vegetación protegida
- Ámbitos de protección**
- Edificación protegida
 - Elemento protegido
 - Jardín protegido
 - Patio protegido
 - Espacio libre protegido
 - Áreas susceptibles de transformación

- CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:**
- Alturas (nº de plantas)**
- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |
- Uso principal:** Residencial
Régimen de admisibilidad de usos: RE-s1
Edificabilidad: Ocupación:
Nº de plantas: Según plano



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	2
2. Autenticidad e Integridad:	2
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	0
4. Artístico:	1
5. Técnico:	1
6. Paisajístico y Territorial:	1
PUNTUACIÓN TOTAL: 7 de 18	

VALORACIÓN FINAL: Muy bajo

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

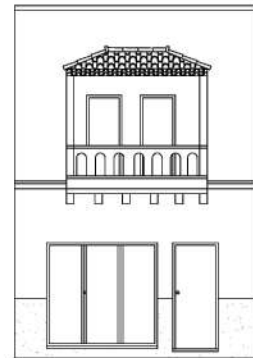
VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

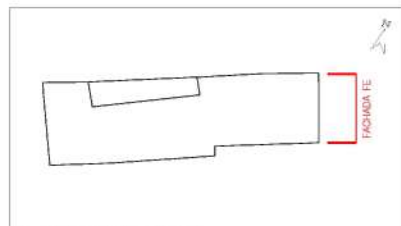
- Límite municipal
- Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
- Área Urbana del PEPCH
- Manzana del PEPCH
- Entorno de protección del bien
- Barrancos
- Cauce oficial
- Patrimonio histórico**
- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)
- Entorno de Protección del BIC
- Costas**
- Zona de Influencia
- Límite de Servidumbre de Protección
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Acceso al mar



LEVANTAMIENTO



FACHADA FE 1:150
 C/ Zamora, 12



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE



FACHADA FE



FACHADA FE

ELEMENTOS SINGULARES



BALCÓN Y FISIONOMÍA DE PUERTA VENTANAS



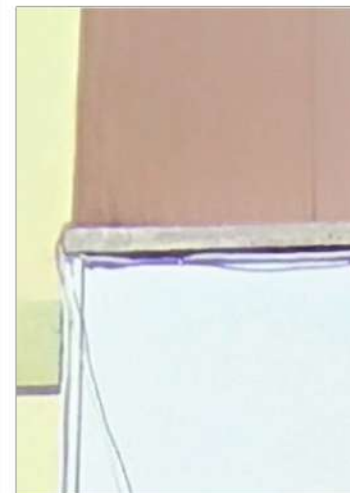
MENSULAS



ALERO DE MADERA Y TEJA



MOLDURA



MOLDURA